



# La Cámara de Diputados y el TSJCDMX suscriben convenio de colaboración para el intercambio de información

Boletín No. 4461

## La Cámara de Diputados y el TSJCDMX suscriben convenio de colaboración para el intercambio de información

- Es fundamental el diálogo entre las instituciones y entre los poderes: diputado Creel Miranda
- El convenio significa una aportación con la que esta generación de servidores públicos contribuye al orden institucional: magistrado Guerra Álvarez

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, y el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), Rafael Guerra Álvarez, suscribieron un convenio de colaboración para el intercambio de información, investigaciones, estudios, análisis y asesoría técnica en materia jurídica, política, económica y social.

Previo a la firma, Creel Miranda destacó en su mensaje que es fundamental el diálogo entre las instituciones y entre los poderes, tanto en el ámbito local como en el federal, porque no hay mejor instrumento en la democracia que el diálogo.

Señaló que éste es el enorme reto para nuestro país que es diverso y complejo, pero dentro de esta diversidad y complejidad, “es fundamental encontrar la unidad, y esa unidad se da a través del diálogo institucional” como es el caso de este convenio, que es reflejo de la democracia y de la madurez de nuestras instituciones.

Creel Miranda celebró el convenio que tiene por objeto estrechar esa colaboración entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el marco de la administración de justicia en el aspecto de género, especialmente por la paridad y la igualdad sustantiva.

“Pienso que un eje de nuestra colaboración puede empezar justamente a partir de esta reforma constitucional que hoy se promulga y particularmente en el área familiar, que tiene por objeto, entre otras cuestiones, dirimir las cuestiones de las pensiones alimenticias”, indicó.



Por su parte, el magistrado Guerra Álvarez afirmó que el convenio significa “una aportación con la que esta generación de servidores públicos contribuye al orden institucional, el cual consolida nuestra vida democrática”.

“Hoy, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y el Poder Judicial de la Ciudad de México, unen sus esfuerzos para el desarrollo de estudios y análisis de naturaleza política, económica y social que optimizan la coordinación y ejecución de las actividades legislativas y jurisdiccional”, externó.

Guerra Álvarez destacó que estas dos instituciones se unen para no ser sujetos inertes del futuro, sino agentes activos de su propia evolución; “Nos une la necesidad de pesos y contrapesos que no sólo limiten y encaucen al poder público, sino que también lo adaptan y apuntalan”, dijo.

“No podemos dar por hecho el tejido institucional que hemos heredado, tampoco pensar que el Estado funcionará por sí mismo si nosotros no asumimos la responsabilidad por mantener su dinamismo y capacidad para sostener la vida social”, abundó.

A su vez, el presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, Felipe Fernando Macías Olvera, destacó que Santiago Creel ha buscado la profesionalización de la política y del trabajo parlamentario, porque es lo que las y los mexicanos necesitan, “políticos, diputadas y diputados, legisladores de primer nivel, preparados, que sepan legislar, que tengan sustento técnico jurídico, cuando presenten una ley”.

Lo anterior, dijo, porque lo que sucede en San Lázaro impacta en la vida de millones de personas, por lo que se congratuló de la firma del convenio al señalar que “no tengo la menor duda que traerá grandes beneficios para el trabajo legislativo y que será de gran impacto social para millones de mexicanos”.

A la firma del convenio asistieron funcionarios de la Cámara de Diputados, Magistrados y Consejeros del TSJCDMX quienes trabajaron para el logro de este propósito, sobre todo los integrantes del Instituto de Estudios Judiciales; la Dirección General Jurídica; la Unidad de Transparencia; la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica; y la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos.

